

Campaña de vigilancia y control

Tráfico vigila esta semana que los trayectos al cole se hagan de forma segura

- Los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil vigilarán que se cumplan las normas en el ejercicio del transporte escolar, especialmente que circulen a velocidad adecuada y que no tengan distracciones al volante, dos de las causas más habituales de siniestro en este tipo de vehículos.
- El cinturón de seguridad en el transporte escolar es seguridad vital tanto en trayectos cortos como largos y tanto en trayecto urbanos como interurbanos.
- En la última campaña celebrada en noviembre de 2024, el 48,7% de los autobuses escolares controlados fueron sancionados por incumplir algún precepto de la normativa.

20 de enero de 2025.- Desde hoy lunes y hasta el próximo viernes 24, la Dirección General de Tráfico, pone en marcha una nueva campaña especial de vigilancia y control centrada en el transporte escolar dada la importancia que tiene la seguridad vial en el transporte de viajeros en general, siendo más trascendente aún en el vinculado al ámbito escolar.

En estos cinco días, tanto los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, como los de las policías locales de aquellos municipios que decidan sumarse a la campaña, vigilarán especialmente que estos vehículos circulen a la velocidad permitida y que sus conductores no hagan uso del teléfono móvil u otros aparatos que supongan distracción, ya





que los siniestros más habituales en los que se ven involucrados los autobuses escolares están causados principalmente por circular a una velocidad inadecuada o por distracciones. También se realizarán controles de alcohol y otras drogas entre los conductores.

Además, debido a la importancia que tiene el cinturón de seguridad en caso de accidente, se prestará especial atención al uso de estos en aquellos autobuses escolares que los lleven instalados.

Por supuesto, también se intensificarán las inspecciones sobre estos vehículos, comprobando que las autorizaciones y documentos que deben tener son los correctos para la prestación del servicio. Verificarán también, que las condiciones técnicas y los elementos de seguridad del vehículo sean los que exige la normativa, así como los requisitos especiales que debe cumplir el propio conductor, como son el permiso de conducción o los tiempos de conducción y descanso.

RESULTADOS DE LA ÚLTIMA CAMPAÑA

En la última campaña de vigilancia y control sobre el transporte escolar que se llevó a cabo entre los días 18 y 22 de noviembre del año pasado, fueron controlados por los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil casi 3.800 vehículos de este tipo, de los cuales el 48,7% fueron denunciados por incumplir algún precepto de la normativa.

El grueso de las denuncias, casi 6 de cada 10, correspondió, como viene siendo habitual en las últimas campañas, a irregularidades administrativas, por no disponer de la autorización especial para realizar transporte escolar y por no tener suscrito un seguro de responsabilidad ilimitada, tal y como exige la ley.

Además, 2 de los conductores de transporte escolar controlados durante la campaña dieron positivo en los controles preventivos de alcohol realizados por los agentes, 18 lo hicieron a otras drogas y, además, 4 fueron sancionados por incumplir los límites de velocidad establecidos, razones que justifican seguir interviniendo, tal y como identifica la Estrategia Española de Seguridad Vial 2030, en aras a la “tolerancia cero con comportamientos de riesgo”.